

AYUNTAMIENTO DE ANTILLÓN**5421****ANUNCIO**

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha de 11 julio de 2007 ha sido aprobado el Pliego de condiciones económico administrativas del contrato de obras II FASE DE PAVIMENTACION CALLE SAN JUAN que ha de regir en el contrato de procedimiento abierto mediante concurso .

Cuyo contenido es el siguiente .

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Ayuntamiento de ANTILLON

b) Dependencia que se tramita : Secretaría

c) Nº de expediente 92/07

2.-OBJETO DEL CONTRATO

Descripción : Realización de LA II FASE DE PAVIMENTACION CALLE SAN JUAN . Plazo de ejecución hasta el 30 MARZO DE 2008

a) Tramitación : ordinaria

b) Procedimiento : Abierto

c) Forma : Concurso

d) Presupuesto total de la base licitación 35.026 ,55Euros :

e) Domicilio Plaza el Portillo

f) Localidad :: ANTILLON

g) Teléfono y Fax 974 26 03 19

h) Fecha límite de obtención de documentos e información hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones

3º.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA

a) Clasificación del contratista No se exige

b) Solvencia económica y financiera y solvencia profesional : los especificados en el Pliego de condiciones y Cláusulas Administrativas .

c) Fecha limite de presentación El plazo de presentación de proposiciones finaliza el veintiséis días naturales , siempre que no coincida con domingo o festivo , contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

d) Documentación a presentar , la indicada en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares

e) Lugar de presentación AYUNTAMIENTO DE ANTILLON

4º.-APERTURA DE OFERTAS .Tendrá lugar a las 12 horas del primer martes o jueves hábil siguiente aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones

5º.- DOCUMENTOS Y PLIEGOS .- Los pliegos y proyecto correspondientes a esta se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del contratista .

Antillón, 7 de agosto de 2007.- La alcaldesa, Cristina Benito Layunta.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÉN**5426****ANUNCIO**

Transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial –Pleno de 16 de julio de 2007- del Presupuesto General para el año 2007 (B.O.P. núm. 142/2007, de 23 de julio), publicándose a continuación, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del mencionado artículo, resumido por capítulos; así como la plantilla de personal.

Presupuesto General de la Corporación-Ejercicio 2007

ESTADOS DE GASTOS		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	382.050,00
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	455.017,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	62.999,48
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.806,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	2.795.229,52
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.400,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	215.750,00
	TOTAL GASTOS	4.099.252,00

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	556.000,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	150.000,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.288.220,48
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.001,66
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	25.014,10
CAPITULO VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	329.015,76
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	320.000,00
	TOTAL INGRESOS	4.099.252,00

Plantilla de personal**I – FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Escalas	Grupo	Denominación de la plaza	Núm. de plazas	Observaciones
---------	-------	--------------------------	----------------	---------------

A) Escala de habilitación de Carácter nacional.

1. Subescala de Secretaría-Intervención B Secretario-Interventor 1

B) Escala de Administración General.

1. Subescala Administrativa C Administrativo 1

2. Subescala Auxiliar D Auxiliar Administrativo 1

C) Escala de Administración Especial.

1. Subescala de Servicios Especiales D Oficial de brigada 1

II – PERSONAL LABORAL

Grupo	Denominación puesto de trabajo	Núm. de puestos	Observaciones
-------	--------------------------------	-----------------	---------------

D Subalterno (Oficinas) 1

D Auxiliar Administrativo 1

D Peón especialista 6 (Una de ellas corresponde a la especialidad de electricista).

D Albañil 1

E Limpiadora 1

C Bibliotecaria-animadora cultural 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Grañén, a 13 de agosto de 2007.- El alcalde, Juan Antonio Rodríguez Laíra.

AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR**5375****ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de Julio de 2007, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación aislada y puntual del PGOU de este municipio denominada AL-02 de Almudevar UNIDAD DE EJECUCION COOPERATIVA, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Santiago Agustín Samitier a instancias de este Ayuntamiento de Almudevar en fecha Mayo de 2007; consiste en integrar dentro del casco urbano una zona de suelo no urbanizable que había quedado como cuña entre el canal y la zona urbana, se aprovecha la ocasión para reordenar los viales existentes de acuerdo con condicionantes internos del ámbito de actuación mediante delimitación de una unidad de ejecución, la equidistribución de aprovechamientos y cargas, mediante sistema de cooperación

Dicho proyecto que queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, Sección Huesca, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo en las dependencias municipales sitas en la calle Mayor nº 64 de Almudévar y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Almudévar, a 3 de agosto de 2007.- El alcalde en funciones, Antonio Labarta Atarés.

5376**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2006.

Esta Cuenta General, junto con el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, permanecerá expuesta por el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Almudévar, a 3 de agosto de 2007.- El alcalde en funciones, Antonio Labarta Atarés.

5377**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de Julio de 2007, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación aislada y puntual del PGOU de este municipio denominada AL-01 de Almudevar consistente en el cambio de uso en parcela sita en Almudevar Camino de Gurrea a instancias de Doña Rosa Fuster Perna en calidad de Administradora de la Sociedad Jusabru S.L., según proyecto redactado por Bernues & Borau Arquitectos y visado por su colegio correspondiente en fecha 21 de mayo de 2007.